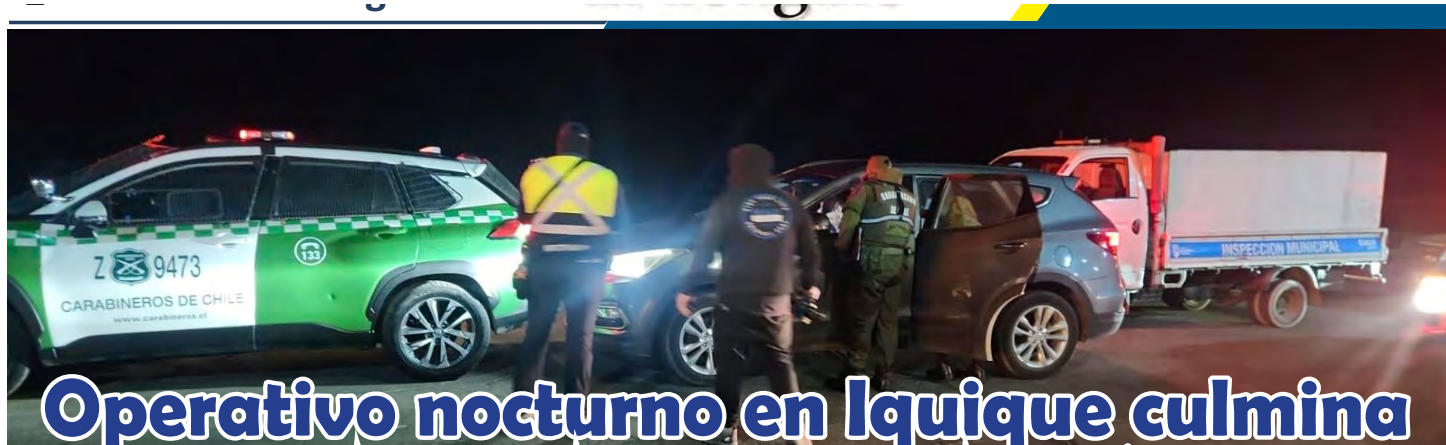




Operativo nocturno en Iquique culmina con 15 detenidos por conducción bajo influencia de alcohol o drogas y más de 60 infracciones cursadas

La Delegación Presidencial Regional de Tarapacá lideró una fiscalización en los sectores de El Morro, playa Huayquique y la ex Ballenera, en la que participaron Carabineros, Senda, la Policía Marítima y el Municipio de Iquique.

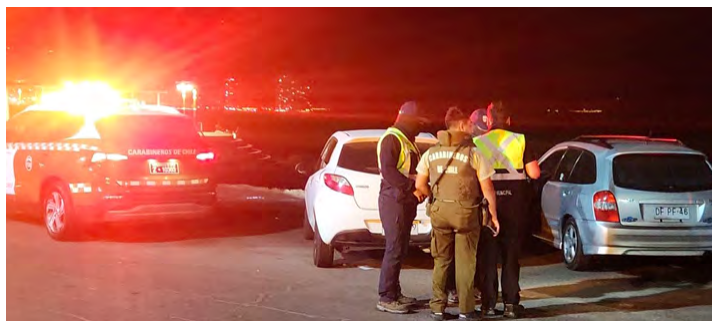
La madrugada del pasado sábado, un operativo de fiscalización coordinado por la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá culminó con la detención de 15 personas por conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias sicotrópicas. La intervención, desarrollada en los sectores de El Morro, playa Huayquique y la ex Ballenera, contó con

la participación de la Cuarta Comisaría de Carabineros, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), la Policía Marítima y el equipo de inspectores municipales de la Municipalidad de Iquique.

Además de las detenciones, se cursaron 19

citaciones al Juzgado de Policía Local por conducir sin licencia o por no portar la documentación del vehículo requerida. Por su parte, la Policía Marítima levantó 26 infracciones a personas sorprendidas consumiendo alcohol en el sector costero.

La Delegada Presidencial Regional de Tarapacá



destacó la importancia de estos operativos como una herramienta clave para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes en la región. "Estas acciones reflejan el compromiso de las instituciones en velar por el bienestar de la ciudadanía y mantener el orden en zonas de alta concurrencia nocturna", señaló.

Asimismo, el director regional de Senda valoró el trabajo conjunto de las entidades involucradas y subrayó el uso de herramientas como los controles de

alcoholemia y narcotest. "Gracias a estos controles podemos identificar y sancionar conductas irresponsables que ponen en peligro no solo a quienes conducen, sino también a peatones y otros conductores", afirmó.

Inspectores municipales también participaron activamente, contribuyendo con 19 citaciones relacionadas con la falta de licencia de conducir o documentación vehicular. Estas infracciones serán revisadas por el Juzgado de Policía Local

correspondiente.

En tanto, los operativos se enmarcaron en los esfuerzos permanentes de la Delegación Presidencial para reforzar la seguridad en puntos estratégicos de la región, especialmente durante los fines de semana.

Se espera que estas fiscalizaciones continúen realizándose de manera periódica, con la finalidad de reducir conductas riesgosas en las vías y promover una convivencia segura en espacios públicos

